



LICENCIATURA EN DERECHO

UVM

QUÉ CUALIDADES DEBERÍAS TENER PARA ESTUDIAR ESTA LICENCIATURA



Habilidades interpersonales

- Correcta comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Iniciativa.
- Argumentación y negociación.
- Proactividad.
- Liderazgo.
- Honestidad.
- Trabajo en equipo.



Competencias sociales

- Interés por el bienestar de la sociedad.
- Adaptabilidad al cambio.
- Tolerante a la frustración.
- Creatividad.
- Socialmente responsable.
- Honesto en el manejo de información confidencial.
- Interés por los procesos sociales y políticos.
- Tolerancia a la pluralidad de ideas y culturas.



Habilidades metódicas

- Contexto social, político y económico nacional e internacional.
- Contexto histórico nacional.
- Bases de estadística.
- Bases de informática.
- Bases de un segundo idioma (Inglés o francés).
- Nociones básicas de Ciencias Sociales.

¿QUÉ VAS A APRENDER?:

En la **Licenciatura en Derecho UVM** aprendes, entre otras cosas, a:

01

Distinguir dentro del marco legal las conductas ilícitas locales y federales, a fin de tener claro el procedimiento penal a seguir y sus posibles soluciones en el marco de la procuración de justicia.

03

Distinguir y emplear actos y hechos jurídicos de la vida humana, tales como nacimientos, matrimonios, tutelas y adopciones, además de funciones en el Registro Civil para la ubicación del procedimiento en el caso en concreto y determinar su posible solución.

05

Emplear medios alternos de solución de conflictos en cualquier caso jurídico, con el fin de ofrecer procedimientos que no impliquen la intervención judicial.

02

Reconocer las etapas del procedimiento de justicia penal actual en México, a fin de ubicar sus características, principios y obligaciones.

04

Desarrollar habilidades de investigación jurídica relacionadas con los casos sometidos a su competencia.

06

Emplear las diversas técnicas de litigación y disertación oral basadas en la retórica, comunicación y argumentación, con el fin de sustentar juicios orales en materias constitucional, penal, electoral, administrativa, civil o mercantil.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 1 Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 2 Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior. Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México. El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar. En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.
- 3 Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- 4 Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0. No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- 5 No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- 6 Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- 7 Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- 8 Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de Idiomas de la Universidad.
- 9 Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.

REQUISITOS DE TITULACIÓN:

- 1 Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- 2 No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- 3 Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- 4 Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- 5 Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- 6 Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la universidad.

Para mayor referencia se debe consultar al Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior de la Universidad del Valle de México y el Reglamento de Titulación publicados en www.universidaduvm.mx/normatividad/

PLAN DE ESTUDIOS



LICENCIATURA EN DERECHO
EJES CURRICULARES

AP Área de Habilidades Profesionales

EXPL Área de Exploración

ESPE Área de Especialización

ACL Área de Certificaciones Laborales

AI Área de Idioma (No Curricular)

SEMESTRE 01	SEMESTRE 02	SEMESTRE 03	SEMESTRE 04	SEMESTRE 05	SEMESTRE 06	SEMESTRE 07	SEMESTRE 08	SEMESTRE 09
Estrategias de aprendizaje y habilidades digitales	Empatía para resolver	Solucionar para cambiar	Transformar para impactar	Diseñar para compartir	Integrar para masificar	Resolver para escalar	Cultura internacional del trabajo	Taller de fortalecimiento al egreso II
Introducción al derecho	Teoría general del proceso	Derechos humanos	Argumentación jurídica	Filosofía del derecho	Bases metodológicas de la investigación	Práctica forense de derecho administrativo y fiscal	Derecho procesal constitucional	Prácticas profesionales
Derecho romano	Derecho constitucional y control de convencionalidad	Teoría de las obligaciones	Métodos y técnicas jurídicas	Contratos civiles y mercantiles	Derecho fiscal	Derecho colectivo y práctica forense del derecho del trabajo	Taller de fortalecimiento al egreso I	
Personas y familia	Bienes y derechos reales	Derecho sucesorio	Derecho procesal civil	Títulos y operaciones de crédito	Derecho individual del trabajo	Amparo	Práctica forense de derecho de amparo	
Derecho penal	Estudio particular de los delitos	Derecho de la administración pública	Derecho mercantil	Derecho procesal penal	Práctica forense del sistema penal acusatorio	Transparencia y datos personales	Medios alternos de solución de conflictos	
Inglés general I	Inglés general II	Inglés general III	Inglés general IV	Inglés general V	Práctica forense de derecho civil y familiar	Práctica forense de derecho mercantil	Derecho internacional público y privado	

Materias Blended

Materias iLab + Full Online



conocer



La UVM se encuentra inscrita en el Grupo 3 del Programa de Mejora Institucional del ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017. Estos programas están sujetos a mejora continua o cambio de acuerdo a las disposiciones que emita la autoridad educativa federal. Sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior, el cual puede consultar en la dirección electrónica: <https://uvm.mx/la-uvm/nuestros-estatutos>

NUEVO MODELO

uvm.mx | 800 0000 UVM (886)